



La Cámara de Diputados aprobó con modificaciones el Decreto del PEF 2024; se remitió al Ejecutivo

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2023

Boletín No. 5421

- Se emitieron 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen con Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2024, y lo remitió al titular del Poder Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

El documento, avalado en lo particular con 266 votos a favor, 204 en contra y una abstención, prevé un gasto neto total de 9 billones 66 mil 45.8 millones de pesos, un incremento real de 4.2 por ciento comparado con el 2023, y estima un déficit presupuestario de un billón 693 mil millones de pesos.

En la discusión en lo particular, y de acuerdo con lo publicado en la Gaceta Parlamentaria del Anexo RA-1 al Anexo RA-62, se desahogaron alrededor de tres mil 93 reservas impulsadas por diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD, propuestas de modificación a la totalidad del dictamen. Se presentaron un total de 280 oradores en tribuna.

El Pleno aceptó modificaciones al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, validado en lo general, con 262 votos a favor, 216 en contra y una abstención, en la sesión presencial iniciada el lunes 6 de noviembre.



Aceptan modificaciones

La Asamblea admitió la reserva presentada por la diputada Irma Juan Carlos (Morena), la cual modifica la fracción IV y adiciona la fracción VII del artículo 24, perteneciente al Capítulo VI referente al Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Con estas adecuaciones, se estipula que las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Pueblos Indígenas y Afromexicanos de la Cámara de Diputados podrán integrar un grupo de trabajo encargado de analizar y darle seguimiento al ejercicio del presupuesto comprendido en el Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral Pueblos Indígenas.

De igual manera, se establece en la fracción VII que el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas podrá emitir opinión sobre los Programas previstos en dicho Anexo, para que la ejecución de los recursos sea debidamente focalizada, cuente con perspectiva de género, derechos indígenas y pertinencia cultural.

Asimismo, se aceptó la reserva presentada por el diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana (Morena) para adicionar el artículo décimo cuarto transitorio que establece que los recursos que se reintegren a la Tesorería de la Federación, derivados de la extinción de los fideicomisos constituidos por el Poder Judicial de la Federación, referidos en el decreto publicado el 27 de octubre de 2023, se destinarán para atender los daños y desastres ocasionados por el huracán Otis en el estado de Guerrero.

Al respecto, el legislador aseguró que esta modificación representa la oportunidad de hacer un acto de Estado, donde concurren los tres poderes: la propuesta del presidente de la República, la adhesión de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña, y la voluntad política de los grupos parlamentarios.

“Dejemos a un lado el ancla de guerra, levantemos la visión, ayudemos a que renazca Acapulco, la reconstrucción va a ayudar a que se fortalezca la economía de Guerrero y a que tengamos un México más próspero”, señaló en tribuna.



El Pleno también avaló la propuesta de modificación presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT), la cual se refiere al presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de reponer 500 millones de pesos de los 767 millones que se les redujo.

Apuntó que con este reajuste el TEPJF contaría con un presupuesto de tres mil 622 millones 833 mil 452 pesos, lo que permitiría que esta institución tenga presupuesto para realizar “la elección más grande la historia”.

Sandoval Flores detalló que se le asignó al organismo un presupuesto como si fuera un año normal; sin embargo, reiteró que en el 2024 habrá elecciones, por lo que es necesario fortalecer a esta institución para que saque adelante su tarea.

